

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GOMEZ-CENTURION & DE ZAN S.A. CELEBRADA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de febrero de 2015, en el domicilio de Gómez-Centurión & de Zan S.A. ubicado en la ciudad de Guayaquil, siendo las 10:30 se reúne la totalidad de accionistas de la misma:

El Sr. Tomas Castillo Mora, en representación del Sr. Juan de Zan, quien se encuentra fuera del país y ha remitido carta de autorización para que comparezca en su nombre en la presente junta, propietario de 400 acciones; el Sr. Pedro Gómez-Centurión propietario de 400 acciones. Todas las acciones son iguales e indivisibles de Un dólar de los EE.UU. de América (US\$1.00) cada una, se encuentran suscritas y pagadas íntegramente. Los mencionados accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil. Se constituye la Junta General de Accionistas, al tenor del siguiente punto:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

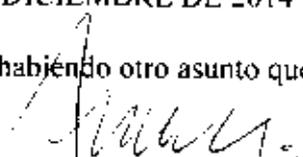
Conforme al estatuto la junta la preside el Sr. Tomas Castillo y de secretario actúa el Gerente General, Sr. Pedro Gómez-Centurión. La Presidencia dispone que Secretaria constate el quorum reglamentario y de cumplimiento con las demás formalidades legales. Verificado éste, con la presencia del cien por ciento de las acciones de la compañía, la Presidencia declara instalada la sesión y pone en consideración de la sala el objeto de la reunión. Toma la palabra el Sr. Tomas Castillo y manifiesta respecto del primer punto de orden del día que la Gerencia General a puesto a consideración los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, indicando que la empresa no está operando y que está en proceso de liquidación, por lo que sugiere que los respectivos estados financieros sean aprobados. Presentada la moción el Presidente dispone que la misma sea sometida a votación. Una vez sometida a votación por parte del Secretario y de conformidad con lo dispuesto en el art. 21 del reglamento sobre junta general de socios de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por participaciones y de economía mixta vigente, se proclaman los resultados que se indican a continuación:

- Por la aprobación del punto 1: 800 votos
- Votos Blancos 0 votos
- Abstenciones 0 votos

En consecuencia por unanimidad de votos presentes en la Junta General de Accionistas de Gómez-Centurión & de Zan S.A. acuerdan respecto del orden del día:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión.


PEDRO GÓMEZ-CENTURIÓN RIZZOTTI
SECRETARIO DE LA JUNTA